

# Referenciamiento y citado

## Sistema APA

(6ª edición en inglés, 3ª edición en español, 2010)

# Normas APA

Para citar, existen normas y convenciones a nivel internacional. En el área de las Ciencias Sociales, el método más difundido es el estilo Harvard. En él para identificar el documento citado, se utiliza: **Autor/a-Fecha (Apellido de el/la Autor/a – Fecha de publicación de la obra).**

Una de las normas más utilizadas dentro del estilo Harvard son las **Normas APA**

El **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA)** es una guía para presentación de trabajos, que incluye normas de redacción, puntuación, presentación de los trabajos, citado y referenciación, y el proceso de publicación.

Nosotros nos centraremos en la citación y el referenciado.

El manual impreso está disponible para su consulta en sala en la Biblioteca FCS.  
Página de consulta (en inglés): <http://www.apastyle.org/>

Durante la elaboración de un trabajo, ensayo, informe, etc., lo usual es apoyarse en otras obras publicadas. Éstas deben presentarse en el trabajo que se está elaborando.

Documentando las citas:

- reconocemos los conceptos e ideas de otros/as autores/as.
- otorgamos seriedad a nuestro trabajo, pues lo hace verificable con otras fuentes.
- damos a nuestros lectores una manera fácil de ubicar las obras que consultamos, brindándoles la oportunidad de profundizar en el tema.

No documentando las citas:

- hacemos nuestro el trabajo de otro.
- no acreditamos al autor original.
- estamos cometiendo plagio (el plagio no es solamente copiar una obra completa, también se debe acreditar cualquier parte o idea que se copie o se mencione).

# ¿Cuándo se comete plagio?

## a. Plagio directo:

- Se omite la autoría del texto que se está incluyendo en el trabajo, sin indicarlo con comillas.
- Se realizan cambios mínimos en el texto de otro y se presenta como original.

## b. Plagio complejo usando una referencia

- Ausencia de comillas en palabras y frases del texto original que se reproducen textualmente.
- Se hace referencia a la fuente original pero no se indica con comillas que estamos copiando literalmente el texto.

## c. Plagio con comillas sueltas

- Se comete cuando se continúa reproduciendo una cita textual una vez que se han cerrado comillas o cuando se omite que las frases anteriores corresponden a la misma cita.

# ¿Cuándo se comete plagio?

## d. Plagio utilizando parafraseo

- Parafrasear incorrectamente es uno de los errores inconscientes más frecuentes, junto a la ausencia de citas o referencias bibliográficas a la autoridad original: aunque usemos nuestras propias palabras, la idea no es nuestra y debemos, por tanto, citar al autor de la misma.
- Se parafrasea y no se indica de forma precisa, que es una cita tomada de otra fuente original.
- Se parafrasea resumiendo textos extensos, pero con muy poca o ninguna indicación de que corresponden a paráfrasis. Aún en los casos en que se incluye la referencia en la bibliografía final.
- Aunque se anota la autoría, el plagio se presenta porque el texto original se reproduce con unos pocos cambios que no constituyen paráfrasis.
- En algunos casos se combina el uso correcto de citas en algunas partes del trabajo, pero también se incluye el parafraseo sin citar las otras fuentes.

## CITA y REFERENCIA

Si en nuestro trabajo indicamos que un autor plantea una determinada idea o tomamos un dato, lo estamos citando.

- **Esas son las citas bibliográficas.**

Al final del trabajo, se deben presentar los datos completos donde se leyó que sostenía eso. Y como seguramente se van a mencionar a varios/as autores/as, al final lo que queda es una lista de todos/as ellos/as con los datos de su obra completa. Además, en la misma lista se debe dejar constancia de todo lo que se leyó al recabar información para el trabajo. Quedará una lista única de todas esas obras, ordenada por autor/a.

- **Esas son las referencias bibliográficas.**

# Cita bibliográfica

Esta condición es aprovechada por los críticos de la teoría de los principios, como Prieto Sanchís (1992) o como Alfonso García Figuerola (1998), para afirmar que tales normas, al tener contenido moral o valorativo, constituyen categorías normativas extremadamente vagas, o incluso vacías, cuyo único valor será la de ser meras declaraciones retóricas, de las cuales se han aprovechado los operadores jurídicos, que ven en ellas una delegación en su favor, por parte del ordenamiento jurídico, para convertir sus decisiones, de manera indebida, en fuente de derecho.

La pregunta que se le puede dirigir a esta especie de relativismo es si no existen derechos, y exigencias jurídicas correlativas, que no dependan de los consensos sociales. La cuestión latente aquí es la posibilidad de la existencia de principios jurídicos –normas o exigencias jurídicas– no transpositivos. Si se conciben los principios jurídicos como normas que no provienen de un acto formal de creación, sino como el resultado de consensos sociales, presentados como exigencias de la justicia, se hace de los principios jurídicos una especie de normas de derecho positivo, muy poco diferenciables de las reglas (o solo estructuralmente diferentes), puesto que su fundamento sigue siendo el mismo: la voluntad de los miembros de la comunidad política, en un caso manifestada a través de los causes formales del derecho, y en el otro manifestada a través de acuerdos morales y políticos, en la mayoría de los casos de difícil identificación.

los principios iusfundamentales.

Según los postulados iuspositivistas (hoy cada vez menos dominantes) esta pregunta debe contestarse de un modo necesariamente negativo. No existen, ni pueden existir, más exigencias normativas que aquellas que son creadas por la voluntad, bien sea a través de los causes formales del derecho (órgano competente y procedimiento competente), bien a través de la convención social que es identificada por los jueces cuando deben resolver problemas jurídicos concretos (Bayón, 2002, pp. 57-92).

Sin embargo, los defensores de la teoría de los principios, en abierta oposición a las tesis iuspositivistas, sostienen que las exigencias jurídicas que derivan de los principios tienen un carácter transpositivo y que, por lo mismo, su existencia y su fuerza deóntica/normativa pueden fundarse en una instancia diferente y trascendente a su mera pertenencia formal al sistema (validez formal). Así, por ejemplo, Robert Alexy (2007b) asegura que las exigencias iusfundamentales derivadas de los principios constitucionales pueden fundamentarse en la teoría del discurso. De hecho, señala que el estrecho nexo entre la teoría del discurso y los derechos constitucionales se puede establecer en tres dimensiones: una política, que atañe a la institucionalización de los principios; una jurídica que se refiere a la interpretación de los principios constitucionales; y una filo-

# Referencias

## Referencias

- Alexy, R. (1997). *El concepto y la validez del Derecho*. Barcelona: Gedisa.
- Alexy, R. (2007a). *Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica* (2ª ed.). Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Alexy, R. (2007b). *Teoría del discurso y derechos fundamentales*. Mexico D. F.: Fontanarama.
- Alexy, R. (2010). *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de estudios constitucionales.
- Atienza, M., & Ruiz-Manero, J. (1993). Tres enfoques de los principios jurídicos. *Revista de ciencias sociales*, 38, 329-356.
- Bayón, J. (2002). Derecho, convencionalismo y controversia. En P. Navarro & M. Redondo (Comps.), *La relevancia del derecho. Ensayos de filosofía jurídica, moral y política* (pp. 57-92). Barcelona: Gedisa.

Una cita APA tiene 3 elementos básicos:

- Autor/a.
- Año.
- Página de la cita (en caso de cita textual o contextual)

Dichos elementos se incluyen en nuestro texto de diversas formas, según los ejemplos que se brindan a continuación.



## 1. Citas textuales: cuando se transcribe texto tal como figura en el original.

Menos de 40 palabras: el texto citado se coloca entre comillas.

[Ejemplo 1] Berger y Luckman (1968, p. 36) afirman que “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente”

[Ejemplo 2] A su vez, al proponer hablar sobre la vida cotidiana, se procura ganar mayor concreción sobre aquello que aparecía en el discurso de los entrevistados a nivel retórico, se propone abordar “el espacio y el tiempo en que se manifiestan, en forma inmediata, las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades” (Pichon Riviere y Pampliega de Quiroga, 1985, p. 12)

Más de 40 palabras: se despliega en un bloque independiente del texto, con sangría, sin comillas.

La educación audiovisual tiene por objetivo desarrollar la comprensión crítica de los medios.

Intenta ampliar el conocimiento de los medios que tienen los niños a través de trabajos críticos y prácticos. Trata de producir consumidores más competentes que puedan comprender y apreciar el contenido de los medios y los procesos implicados en su producción y recepción. También pretende producir usuarios de los medios más activos y críticos, que exijan, y tal vez contribuyan a ello, una gama más amplia de productos para los medios. (Bazalgette, 1993, p. 128)

## 2. Citas contextuales: cuando se resume en palabras propias la parte de la obra que citamos

### Ejemplo de cita contextual o paráfrasis:

Mattelart (2009) habla de una sociedad de control "globalitaria" que interviene en todas las esferas de la vida, tanto individualmente como colectivamente, fuertemente influida por los "imperativos del capital financiero" (p. 250)

### Texto original

“Y la sociedad global ha dejado que se transparente su cara globalitaria, a fuerza de querer inmiscuirse en todos los espacios de la vida colectiva e individual. Las sociedades de control articuladas sobre el modo de gestión gerencial siguen estando en su sitio, reforzadas como lo están por los imperativos del capital financiero.”

Mattelart, A. (2009). Un mundo vigilado. Barcelona: Paidós.

- Se anota el apellido de el/la autor/a, el año y la página de la cita, y se incorpora la referencia completa en la lista de referencias.
- Como se ve en el ejemplo, si dentro del parafraseo, utilizamos palabras originales de el/la autor/a estas deben ir entre comillas.

# Parafraseo

Debe asegurarse que no se está sólo cambiando el orden de las palabras y sustituyendolas por sinónimos.

## El parafraseo no se considera plagio cuando:

- No domina por sobre el trabajo de quien escribe.
- Se utiliza para permitir al autor interactuar críticamente con los puntos de vista de otra persona.
- El texto original es reelaborado y se indica rigurosamente que se trata de una cita.

### 3. **Cita de cita:** cuando el texto se extrajo de otro documento en el que ya fue utilizado como cita (fuente secundaria)

#### **Ejemplo de cita de cita:**

La validez se concebía en relación a un solo criterio y “se prestaba poca atención tanto a la influencia de las características relativamente duraderas, pero extrañas, como a la posibilidad de que el propio proceso de medición pudiera modificar la característica” (Selltiz, citado en García, 2005, p.118)

Si no se leyó a Selltiz, se incorpora en la lista de referencias, la referencia completa del trabajo de García como se indica a continuación:

- García Ferrando, M., Ibáñez, J., y Alvira, F. (Comps.). (2005). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

## Recordar

- ❖ Cuando se trate de un parfraseo **no olvidar, tampoco en este caso, indicar la página en la que se encuentra y la referencia completa de la fuente.**
- ❖ Qué si se utilizan oraciones de otra persona sin incorporar las comillas, aunque se cite la fuente consultada, también se está cometiendo plagio.

## Tips

- ❖ Cuando se está realizando la lectura de los textos originales, se debe anotar siempre las **citas textuales entre comillas**, la página en la que se encuentra y la referencia completa de la fuente.
- ❖ Cuando se parfrasea, identificar en las notas personales, que no se trata del texto original pero que tampoco son palabras originales nuestras.

## 4. Cómo citar los autores en el texto

- Dos autores/as: se citan ambos nombres cada vez que aparezca la cita en el texto.

Como Kurtines y Szapocznick (2003) demostraron  
... como ha sido demostrado (Kurtines y Szapocznick, 2003)

- Tres, cuatro o cinco autores/as: se citan todos los autores la primera vez que aparezca la cita y las subsiguientes se incluye sólo el apellido de el/la primer/a autor/a seguido de la abreviatura *et al.* y el año.

1a. vez - Marewski, Gaissmaier y Gigerenzer (2010)  
2a. vez - Marewski et al. (2010)

- Más de cinco autores: se cita el primer autor y *et al.* en todas las citas.

como Marewski et al., (2010) han mencionado en su trabajo...  
como ha sido mencionado (Marewski et al., 2010)

El Manual APA incluye variaciones para citar, según se trate de obras de uno o varios/as autores/as, según se realice la misma cita más de una vez, etc.

Recomendamos la consulta del Manual ante situaciones que se salgan de los ejemplos básicos brindados en este trabajo.

# Referencias bibliográficas

Un resultado destacable es que la posición de los distintos actores, desde el punto de vista de la demanda (empresario), así como desde la óptica de la oferta institucional (gremios y entidades del Estado), coincide en evidenciar que la visión gerencial puede inhibir la exploración o desarrollo de futuras oportunidades de negocio. Sin lugar a dudas, los factores que afectan una empresa son de corte multidimensional, razón por la cual los asuntos organizacionales y las fluctuaciones cambiarias se perciben como otras de las limitantes que afectan el sector.

Por último, al comparar la percepción sobre el grado de presencia de obstáculos en los principales destinos de exportación de flores se encuentra que los destinos geográficamente más alejados, como Japón y Reino Unido, tienen un nivel más alto percibido de obstáculos que los países más cercanos como Estados Unidos y Canadá.

## Conclusiones y limitaciones

El propósito de este artículo fue identificar y evaluar los factores que inhiben el posicionamiento de los productos exportables del sector floricultor antioqueño en los mercados internacionales, en particular Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Japón. La investigación revela cómo la escasa visión gerencial limita fuertemente la consolidación y expansión de este tipo de productos, seguida del recurso humano especializado y los costos de transporte y la logística. El diagnóstico del sector floricultor,

para el apoyo y la promoción exportadora nacional. La principal limitación subyace en la carencia de un registro sistemático de información histórica, no solo en empresas del sector floricultor sino para el parque industrial en general, razón por la que se recurre a estudios de corte no paramétrico, para determinar las limitaciones del proceso exportador.

## Referencias

- Aczél, J., & Saaty, T. (1983). Procedures for synthesizing ratio judgements. *Journal of mathematical Psychology*, 27(1), 93-102.
- Arteaga-Ortiz, J., & Fernández-Ortiz, R. (2010). Why Don't We Use the Same Export Barrier Measurement Scale? An Empirical Analysis in Small and Medium-Sized Enterprises. *Journal of Small Business Management*, 48(3), 395-420.
- Arteaga-Ortiz, J., Fernández-Ortiz, R., & San Emeterio, M. (2014). Las pymes españolas en Latinoamérica: barreras a la exportación. *Revista AD-Minister*, 24, 53-78.
- Asocolflores. (2009). *Segunda semana de la competitividad de Asocolflores* (Asocolflores, Documento presentado como análisis del sector floricultor). Bogotá: Autor.
- Asocolflores. (2015). *Boletín Estadístico 2015*. Bogotá: Autor.



**Las referencias bibliográficas son un conjunto de datos precisos y detallados, que describen y permiten identificar una obra, o parte de ella.**

Los datos dependen del tipo de material, pero incluyen:

**autor**

**año**

***título***

Si es un libro: **ciudad y editorial.**

Si es un artículo de revista: ***título de la revista*, volumen, número, páginas que abarca el artículo.**

Cada tipo de material y los datos requeridos se pueden encontrar en las reglas que se elijan para referenciar.

## Ordenamiento:

El listado de referencias utilizadas en un trabajo se presenta como bibliografía al final del mismo, ordenado alfabéticamente por el primer elemento (autor/a). Cuando el/la autor/a se repite, se ordena cronológicamente (del más antiguo al más nuevo).

Bourdieu, P. (2011). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2015). *Intervenciones políticas: un sociólogo en la barricada*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Si un/a autor/a tiene más de un libro del mismo año, se ordenan por título, y se agrega un letra en minúscula, para identificarla dentro del texto

Butler, J. (2009a). *Dar cuenta de sí mismo: violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Butler, J. (2009b). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

El manual APA incluye numerosos ejemplos para ordenar correctamente las referencias.

## Consejos prácticos:

### 1) elegir las reglas que vamos a utilizar.

- Todas las reglas son correctas, difieren en matices. Lo importante es definir con cuál vamos a armar nuestra referencia y seguir el mismo patrón.

### 2) extraer de cada documento que se lee, los datos básicos. Guardarlos todos juntos.

### 2) recurrir a todos los medios de ayuda posibles con que contamos:

- En la propia publicación (especialmente las más nuevas) suele estar indicado cómo citar el material).
- En las bases electrónicas SIEMPRE figura cómo citar, según varias reglas.
- Al buscar el material en BiUR se podrá distinguir cada dato.

# Ejemplos de indicación de cómo citar en la propia fuente:

doi:10.5477/cis/reis.147.3

1

## La activación del voto religioso en España (1979-2011)

*The Activation of Religious Vote in Spain (1979-2011)*

**Guillermo Cordero**

**Palabras clave**

Comportamiento electoral

- Éites políticas
- Ideologías políticas
- Religiosidad
- Secularización
- Valores morales

**Resumen**

Los valores de los indicadores de religiosidad han experimentado en España una de las caídas más drásticas de toda Europa. Las bajas tasas de adscripción religiosa y asistencia a misa han contribuido a que la literatura haya venido señalando el final de la religiosidad como variable explicativa del voto. A pesar de ello, los líderes políticos han seguido insertando en la agenda debates relacionados con la educación laica, el divorcio o el aborto no solo durante los años ochenta, sino también más recientemente, entre 2004 y 2011. Estas estrategias invitan a reconsiderar el estado de la cuestión. ¿Es la élite política capaz de movilizar el voto religioso a través de la inserción de este tipo de temas en el debate electoral? En este trabajo se demuestra que a pesar del proceso de secularización, la religiosidad ha sido y sigue siendo un elemento fundamental para entender el comportamiento electoral de los españoles, especialmente en aquellos comicios en los que el debate se ha centrado en temas relacionados con la moral tradicional.

**Key words**

Voting Behavior

- Political Elites
- Political Ideologies
- Religiosity
- Secularization
- Moral Values

**Abstract**

Spanish religious indicators have experienced one of the most drastic declines in Europe. The low levels of church attendance and religious denomination contributed to reject the perception of religiosity as a relevant explanatory factor of electoral behavior. However, leaders continued introducing debated related to secular education, divorce and abortion not only during the eighties, but also more recently from 2004 to 2011. The facts encourage us to reconsider the strength of the religious vote. Is the political elite able to mobilize religious voting through the inclusion of such issues in the electoral debate? In this paper I demonstrate that religiosity has been and still is a key element to understand Spanish electoral behavior, especially in those elections in which the political elite has focused the debate on issues related to moral issues.

**Cómo citar**

Cordero, Guillermo (2014). «La activación del voto religioso en España (1979-2011)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147: 3-20. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.147.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

**Guillermo Cordero:** Universitat Pompeu Fabra | [guillermo.cordero@upf.edu](mailto:guillermo.cordero@upf.edu)

Reis. Rev.Esp.Investig.Sociol. ISSN-L: 0210-5233. N° 147, Julio - Septiembre 2014, pp. 3-20

2

La matriz energética: una construcción social / Reto Bertoní  
.../et al/. - Montevideo : UDELAR : CSIC, 2010.  
194 p. ; gráfcs., cuadros, mapas.- (Colección Art. 2)  
Bibliografía: p. 191-194

ISBN: 978-9974-0-0-0713-0

1. Energía. 2. Economía.3. Sociedad. 3.Política Energética  
4. Consumo de Energía. 5. Utilización de la Energía.  
6. Resultado de Investigación. 7. Uruguay.  
I. Echinope, Virginia. II. Gaudioso, Rossana.  
III. Laureiro, Rafael. IV. Loustaunau, Mónica.  
V. Taks, Javier.

CDD 333.79

Ficha catalográfica elaborada por Sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR)

**La Matriz Energética:**  
una construcción social  
ISBN: 978-9974-0-0713-0

© Universidad de la República

Diseño de tapa: Paula Cruz  
([pcruz@ei.ur.edu.uy](mailto:pcruz@ei.ur.edu.uy))

Impreso en Mastergraf.  
Gral. Pagola 1823 - Montevideo - Uruguay  
Depósito Legal N° 355.540/11  
Comisión del Papel. Edición amparada al Decreto 218/96.

**Biblioteca**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3

## Revista Estudos Feministas

Print version ISSN 0104-026X

Rev. Estud. Fem. vol.21 no.1 Florianópolis Jan./Apr. 2013

<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>

### ARTIGOS TEMÁTICOS

#### Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu

The concept of hegemonic masculinity: critical notes from the work of Pierre Bourdieu

Mónica De Martino Bermúdez

Universidad de la República

#### RESUMEN

Sin intención de agotar la amplia bibliografía sobre sexo y género producto de las últimas décadas, pretendemos solamente limitarnos a subrayar algunos aspectos de la obra de Connel

Services on Demand

Article

- pdf in Spanish
- ReadCube
- Article in xml format
- Article references
- How to cite this article**
- Automatic translation
- Send this article by e-mail

Indicators

- Cited by SciELO
- Access statistics
- Alert me

Related

Share

- Facebook
- Twitter
- More
- Permissions

Rev. Estud. Fem. vol.21 no.1 issue1; S0104-026X2013000100015 - Google Chrome

www.scielo.br/scielo.php?script=sci\_isoref&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&tlng=es

### How to cite

#### Bibliographical Formats

Electronic Document Format(ISO)  
 BERMÚDEZ, Mónica De Martino. Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Rev. Estud. Fem.* [online]. 2013, vol.21, n.1 [citad 2014-10-27], pp. 283-300. Available from: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&nrm=iso)>. ISSN 0104-026X. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>.

Electronic Document Format(ABNT)  
 BERMÚDEZ, Mónica De Martino. Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Rev. Estud. Fem.*, Florianópolis, v. 21, n. 1, Apr. 2013. Available from <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&nrm=iso)>. access on 27 Oct. 2014. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>.

Electronic Document Format(APA)  
 Bermúdez, Mónica De Martino. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudos Feministas*, 21(1), 283-300. Retrieved October 27, 2014, from [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&tng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2013000100015&lng=en&tng=es). 10.1590/S0104-026X2013000100015.

#### Reference Managers

- Export to BibTex
- Export to Reference Manager
- Export to Pro Cite
- Export to End Note
- Export to Refworks

## **¿Cómo se determinan los elementos que componen una referencia?**

Ante todo, hay que definir qué tipo de material es: libro con un/a autor/a, libro con varios/as autores/as, libro con compilador/a, capítulo de libro, artículo de revista, artículo de revista electrónica, página web, y muchos otros.

Para cada tipo de material, las reglas (las que nosotros hemos elegido usar) establecen la forma en que arma la referencia y cómo se anota cada elemento de la misma.

## Nosotros brindaremos algunos ejemplos básicos en el **sistema APA**:

### MEDIOS IMPRESOS

<p><b>Libro con un/a autor/a</b></p>	<p>Apellidos, A. A. (año de edición). <i>Título en itálica</i>. Ciudad: Editorial.</p> <p>Ejemplo: Bourdieu, P. (2002). <i>El oficio de sociólogo</i>. Buenos Aires: Siglo XXI.</p>
<p><b>Libro con editor/a (compilador/a, etc.)</b></p> <p>Se ingresa el/la editor/a de la misma forma que el/la autor/a (apellido, coma, inicial), indicando su función abreviada a continuación del nombre, entre paréntesis.</p>	<p>Apellidos, A. A. (Ed.). (año de edición). <i>Título en itálica</i>. Ciudad: editorial.</p> <p>Ejemplo: Caetano, G. (Comp.). (2006). <i>Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina</i>. Buenos Aires: CLACSO.</p>

### Libro con más de un/a autor/a

Incluir todos los nombres separados de coma, y los dos últimos separados de “y”.

Cuando la referencia tenga hasta siete autores/as, escriba el nombre de los siete.

Cuando la referencia tenga más de siete autores/as, se escribe hasta sexto nombre, seguido de ... y el último/a autor/a.

Cómo referenciar en el texto

Apellidos, A. A., Apellidos, A. A., y Apellidos, A. A. (año de edición).  
*Título en itálica*. Ciudad: editorial.

Ejemplos:

De Martino, M., Espasandín, C., & Cafaro, A. L. (2014). *Una aproximación a la relación pobreza y género*. Montevideo: EI-UdelaR

De Martino, M., Espasandín, C., Cafaro, A. L., Pérez, J., López, L., Mayes, L., y Sugai, N. E. (2014). *Una aproximación a la relación pobreza y género*. Montevideo: EI-UdelaR

De Martino, M., Espasandín, C., Cafaro, A. L., Pérez, J., López, L., Mayes, L., ... Díaz, E. (2014). *Una aproximación a la relación pobreza y género*. Montevideo: EI-UdelaR

(De Martino et al., 2014)



### Capítulos de libros

Se coloca el vocablo “En” sin puntuación antes de la obra principal. Continúa con inicial y apellido de los editores, compiladores, etc (con el rol entre paréntesis), coma, y el título en itálica. Coloca las páginas que abarca el capítulo luego del título, entre paréntesis y precedidas por “pp. ”.

Apellidos, A. A. (año de edición). Título del capítulo. En A. A. Apellidos, *Título en itálica* (pp. xxx-xxx). Ciudad: editorial.

#### Ejemplo:

Fernández Luzuriaga, W. (2010). Política exterior e inserción internacional de Uruguay. En L. Bizzozero, G. de Sierra, e I.Terra (Comps.), *La inserción internacional de Uruguay en debate* (pp. 99-163). Montevideo, CSIC, UdelaR.

### Capítulos de libros

Se coloca el vocablo “En” sin puntuación antes de la obra principal. Continúa con inicial y apellido de los editores, compiladores, etc (con el rol entre paréntesis), coma, y el título en itálica. Coloca las páginas que abarca el capítulo luego del título, entre paréntesis y precedidas por “pp. ”.

Apellidos, A. A. (año de edición). Título del capítulo. En A. A. Apellidos, *Título en itálica* (pp. xxx-xxx). Ciudad: editorial.

#### Ejemplo:

Fernández Luzuriaga, W. (2010). Política exterior e inserción internacional de Uruguay. En L. Bizzozero, G. de Sierra, e I.Terra (Comps.), *La inserción internacional de Uruguay en debate* (pp. 99-163). Montevideo, CSIC, UdelaR.

<p><b>Congresos...</b></p>	<p>Autor/a, A. y Autor/a, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de el/la presidente/a del congreso (Presidencia), <i>Título del simposio o congreso</i>. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.</p> <p>Marcial, R. (Diciembre, 2017). Violencias, masculinidades y cambio generacional en jóvenes pandilleros de Guadalajara (México). En: <i>Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio</i>. Ponencia del XXXI Congreso ALAS, Uruguay.</p>
<p><b>Tesis</b></p> <p>-Se aclara entre paréntesis luego del título, que se trata de una tesis inédita de grado o posgrado. No se coloca pie de imprenta porque no es editada, sino que se anota nombre de la institución y la ciudad. Si está editada en el paréntesis se agrega la institución y la ciudad.</p>	<p>Apellidos, A. A. (año). <i>Título en itálica</i>. (Tesis de grado, maestría o doctorado inédita). Nombre de la institución, ciudad.</p> <p>Apellidos, A. A. (año). <i>Título en itálica</i>. (Tesis de grado, maestría o doctorado, Nombre de la institución, ciudad). Recuperado de <a href="http://url.xxx">http://url.xxx</a></p> <p>Ejemplos:</p> <p>Setaro, M. (2013). <i>La economía política de la reforma del sector salud en el Uruguay (2005-2012)</i>. (Tesis de doctorado inédita). Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.</p> <p>Cabano, S. (2014). El sueño infantil y el apego (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo). Recuperado de <a href="https://colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4398">https://colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4398</a></p>

## MEDIOS DIGITALES

*Todo lo que se encuentra en Internet, conserva los formatos ya detallados, con el agregado de la dirección web y la fecha de acceso (salvo los casos de direcciones fijas, en cuyo caso la fecha de acceso no es necesaria)*

### **Libro electrónico, archivo pdf, etc.**

- Se siguen los criterios ya mencionados si se trata de libro electrónico, capítulo de libro, etc. Solamente agrega al final de la referencia, las palabras “Recuperado de” y la URL.

Apellidos, A. A. (año de edición). *Título en itálica*. Ciudad: editorial. Recuperado de: URL

#### **Ejemplo:**

Cardeillac Gulla, J. (2013). *Sobre cadenas globales de valor*. Montevideo: UR. FCS. Recuperado de <https://goo.gl/VLZktd>

### **Artículo de revista electrónica**

- Es igual que una referencia de artículo de revista impresa. Solamente agrega al final, las palabras “Recuperado de” y la URL.

Apellidos, A. A. (año de edición). Título del artículo. *Título de la revista en itálica*, volumen(número), xxx-xxx. Recuperado de URL

#### **Ejemplo:**

Mallo, S. (2012). Conflictos y armonías en épocas de refundación social y cultural: una lectura desde Carlos Real de Azúa. *Revista de Ciencias Sociales (Montevideo)*, 25(31), 125-142. Recuperado de <https://goo.gl/K15fFQ>

**Artículo de revista electrónica con DOI (identificador de objeto digital)**

-Es un código numérico que identifica cada artículo publicado por una revista de forma unívoca

-Si existe doi, se anota “doi:” en lugar de “Recuperado de”

Apellidos, A. A. (año de edición). Título del artículo. *Título de la revista en itálica*, volumen(número), páginas. doi:

Ejemplo:

Supervielle, M. (2017). Las nociones de cultura de trabajo en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41), 15-34. doi: 10.26489/rvs.v30i41.1

**Página Web**

Autor, A. (Año). *Título en itálica*. Recuperado de : URL

Ejemplo:

American Psychological Association (7 de diciembre de 2016). *APA Style*. Recuperado de <http://www.apastyle.org>

Todos los manuales incluyen muchos más ejemplos de tipo de material para tomar como modelo. Este trabajo solamente incluye los casos más comunes.

Recordar que en Biblioteca FCS está disponible en forma impresa, el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), para su consulta en sala.

También se encuentran las ya anotadas páginas web para consultar:

APA:

<http://www.apastyle.org/>

Harvard:

[http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm?harvard\\_id=54#Slide%2054](http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm?harvard_id=54#Slide%2054)

## Gestores bibliográficos:

- \* Word incluye uno y también admite plugin que integra Mendeley
- \* Open Office incluye uno y también admite plugin que integra Zotero
- \* Mendeley <https://www.mendeley.com/> y en PlayStore
- \* Zotero <https://www.zotero.org/> y en Playstore como ZedLite
- \* EasyBib <http://www.easybib.com/> y en PlayStore
- \* EndNote <http://endnote.com/> y en PlayStore
- \* Cite This For Me <http://www.citethisforme.com/es> y en PlayStore

Montevideo, 2019